

Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal – Sede México

Este Instituto nació en Barranquilla –Colombia- por iniciativa de Jesús Sanguino Sanchez que convocó a un numeroso grupo de juristas de varias nacionalidades. Su germen fueron las conversaciones del mismo con varios asistentes al II Congreso Iberoamericano de Derecho de la Insolvencia en La Cumbre. Asistieron a Barranquilla los cordobeses María del Carmen Bima, Verónica Martínez, Efraín Hugo Richard, Horacio Roitman y Sergio Ruiz.

Desde su fundación el Instituto ha realizado continuos congresos anuales, algunos en Argentina, a los que se suman Congresos de los Capítulos nacionales. El argentino se encuentra presidido por la Prof. Lidia Vaiser. Parte de la historia puede verse en el libro *Perspectivas del Derecho de la Insolvencia* de Richard, editado por la Academia en 2012, que puede consultarse en su página web y la del Instituto.

La pandemia sanitaria, el aislamiento y la crisis empresarial generada, llevó a las Autoridades del IIDC y a su Comité Académico a desarrollar por primera vez Recomendaciones que hemos recogido en esta Sección de Estudios de Derecho Empresario.